



Provincia, número ciento cincuenta, por  
 haciendo que en la Capital se han presentado  
 algunos cólicos sospechosos; encargándose  
 que no se alteren las buenas relaciones que  
 deben existir entre esta Población y aguas  
 secundario, manteniéndose de un modo necesario  
 con las debidas precauciones si así se es-  
 timare conveniente, y la Ciudad acordó:

Haber visto con sentimiento tan infans-  
 ta nueva, y que esta dispuesta a facilitar  
 al Pueblo de Murcia los auxilios que Pedernau

Pedro Barnes  
 Propio) Se vio el Informe de la Comisión de Propio,  
 en que opina que los sesenta y cinco reales que del  
 deslito de Pedro Barnes están autorizados en  
 el presupuesto de este año, pueden pagarse  
 atendida su insignificancia sin detraten-  
 der las obligaciones corrientes y la Ciudad  
 acordó: Se paguen a Pedro Barnes de los  
 fondos de Propio los sesenta y cinco \$  
 que de su deuda están autorizados

*[Signature]*

